MEMORANDUM DA N° 280/2022

MESA DE ENTRADA DGAF
Exp. N°: 210.224.552
Fecha: 02.12.2022
Firma: Hora: 10:35
Lic. Lorena Cardozo, Secretaria
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
ANTSV

A: **C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo,** Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **C.P. Diego Velázquez,** Director
Dirección Administrativa

Ref.: Solicitar ampliación de contrato – ID 395607

Fecha: 01 de diciembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar su parecer favorable para la modificación del **Contrato N° 23/2021** entre la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y la Firma MECANICAR S.A., cuyo objeto es el **Servicio de Mantenimiento y reparación de Vehículos de la ANTSV - ID N° 395607,** modalidad Contrato Abierto.

Que, por prudencia administrativa y con el propósito de garantizar la continuidad del servicio durante el próximo ejercicio fiscal, teniendo en cuenta la importancia de tener en óptimas condiciones los vehículos institucionales de uso diario, requerimos la ampliación del plazo de vigencia del contrato al ejercicio fiscal 2023 para los Lotes 1 Hyundai Tucson, 2 Hyundai H350, 3 Hyundai HD72, 4 Hyundai H1, 5 Isuzu D-Max y 6 Hyundai Accent.

Asimismo, en el mismo marco, solicito la ampliación del 20% para los Lotes 4 y 5, por guaraníes 2.603.252 (dos millones seiscientos tres mil doscientos cincuenta y dos) cada uno.

Esta solicitud se sustenta en la Resolución DNCP Nº 4400/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4576/2020", Artículo 9º, Las modificaciones a ser introducidas a los contratos abiertos con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en los artículos 62 y 63 de la Ley N° 2051/2003.

Sin otro particular, me despido atentamente.

PROVIDENCIA - DGAF - ANTSV
Fecha:
SE REMITE EL PRESENTE A LA:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN NAC. DE LICENCIAS DE CONDUCIR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS VIALES
OBS: Para su ref. con parecer favorable

Adjunto:

- *Memorándum SG Nº 93/2022*
- *Informe de Saldos no utilizados.*

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

C.P. Silvia Ríos Morínigo
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Directora Gral. - ANTSV

Recibido: Lic. Sabrina Godoy Alarcón
DIRECTORA - UOC
A.N.T.S.V.
02/12/22